



FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO DEL ESCRITO DE SUSTENTACION DEL  
RECURSO DE APELACION

NOVIEMBRE NUEVE (9) DE VEINTE VEINTIDOS (22)

REF.: ORDINARIO

RAD: 44001310300220150014400

DEMANDANTE: SOCIEDAD SOTO LANDAETA Y SUCESORES S.A.

DEMANDADO: COMUNIDAD DE EL CERREJÓN Y OTROS

SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTICULO 110 DEL C.G.P., EL DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA; PASADO EL MISMO SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DEL ESCRITO DE SUSTENTACION DEL RECURSO DE APELACION, EL CUAL COMIENZA A CORRER DESDE EL ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE LA MISMA ANUALIDAD.

  
EMMANUEL BRUGES HABIB  
Secretario